



BAJO LA LOSA DEL 18/98

Han pasado varias semanas desde nuestras detenciones tras la sentencia del Sumario 18/98. Tras unos días en prisión, algunos quedamos en libertad provisional bajo fianza, mientras se decide el recurso. En estas circunstancias, agradezco a *Público* la oportunidad que me brinda para publicar estas consideraciones.

Soy uno de los enjuiciados en la denominada “pieza Zumalabe” del Sumario 18/98. En ella se nos ha juzgado a siete miembros del Patronato de la Fundación Joxemi Zumalabe, a dos de sus trabajadores y a un décimo compañero con el que hace años se produjo una relación puntual. Constituimos la Fundación a finales de 1995, aportando como dotación un patrimonio que heredé a la muerte de mi padre. Doce años más tarde, nos enfrentamos a una condena de nueve años de prisión a unos y a diez años a otros por colaboración con ETA. Además, un compañero de la Fundación ha sido condenado a diecisiete años por haber sido imputado simultáneamente en la "pieza Egin".

Describo la naturaleza de la Fundación Joxemi Zumalabe. Disponiendo del patrimonio y con voluntad de invertirlo en algún instrumento que favoreciera la transformación social, nos juntamos cinco amigos, decidimos constituir una Fundación y concretamos sus objetivos en el apoyo a los movimientos sociales: cesión de infraestructuras, facilitación del trabajo en común, promoción de la formación... Éramos conocedores de la riqueza del tejido asociativo de Euskal Herria, de sus potencialidades y sus carencias. Creíamos en la capacidad de generar alternativas desde las organizaciones más cercanas a las problemáticas reales, las más autoorganizadas y de una mayor frescura. Subyacía en nosotros una cierta desconfianza hacia los organismos clásicos de incidencia social, los partidos y los sindicatos. Teníamos claro que, en la polarizada vida política del País Vasco, debíamos tener un exquisito cuidado para no escorarnos políticamente hacia ningún lado. Ese equilibrio ha sido, quizás, una de las claves para poder desarrollar el trabajo que hemos realizado. Aprovecho para señalar que la Fundación sigue trabajando, no se ha tomado ninguna medida judicial en su contra.

Las iniciativas de la Fundación son decididas por su Patronato y ejecutadas por dos personas contratadas. Publicamos un boletín mensual gratuito de nombre FITE! (rápido), que pretende ser un vehículo de intercambio de experiencias abierto a todos los movimientos sociales. Hemos convocado jornadas de debate sobre consumo alternativo, desobediencia civil, modelos de desarrollo, participación institucional, ordenación territorial... Hemos publicado, tras realizar un trabajo de campo, un guía de movimientos sociales de Euskal Herria con los datos de unos 1.500 grupos, para facilitar la comunicación entre ellos. Hemos facilitado, con medios técnicos y humanos, la coordinación de grupos que se fijaban un trabajo concreto: Foro Social de Euskal Herria (se llegó a celebrar una vez), Arrosa (iniciativa promovida por radios libres), Mundua Euskal Kulturari (grupos de emigrantes), Herria Mugi (promovió cuatro encuentros abiertos a todos los movimientos), Grupo de Diagnóstico de la Sociedad Civil para el congreso de la Sociedad de Estudios Vascos. Hemos subvencionado formación “a medida” a los movimientos, y hemos coordinado una oferta de escuelas sociales sobre metodología de trabajo, historia, informática, etc.

Se nos acusa y condena por ser continuadores de estructuras de la izquierda abertzale y por haber colaborado con ETA para transmitir y socializar su estrategia de desobediencia civil. Durante el juicio, además de aportar documentación para acreditar todo lo manifestado, hemos dejado claro que:

- Ni la Fundación, ni ninguno de sus miembros ha supeditado su actividad a directrices exteriores ajenas. Semejante posibilidad hubiera supuesto una auténtica contradicción insalvable con los fines de la Fundación.
- Las ideas que alguna vez expuso ETA sobre desobediencia civil no son originalmente tuyas, y no constituyen una estrategia de futuro de ETA. Y, desde luego, nada tienen que ver con

planteamientos de la Fundación ni de los grupos con la que ésta ha trabajado.

- El ejercicio y el desarrollo práctico de la desobediencia civil es incompatible con estrategias que incluyen la violencia.
- Los miembros de la Fundación tienen muy diferente grado de identificación e interés por la desobediencia civil. La Fundación nunca se ha pronunciado al respecto, ni lo hará, porque no le corresponde. La Fundación no hace campañas.
- La Fundación sí convocó en 1997 una jornada de debate público sobre la desobediencia civil como tema de interés transversal para grupos sociales. La jornada fue publicitada y los debates orientados por profesionales de prestigio.
- La Fundación sí ayudó a coordinar una iniciativa de movimientos sociales, que tomó el nombre de "Herria Mugi", promovida, de modo irregular, por representantes de unos quince movimientos. Se convocaron cuatro encuentros, a lo largo de otros tantos años, en los que participaron alrededor de cien grupos. Alguno de los años se debatió sobre la desobediencia civil, como un tema más.

Para finalizar, una última reflexión para dejar patente la pesadilla que estoy viviendo. En el País Vasco no todo lo que se mueve en torno a los movimientos sociales es estructura militante de la izquierda abertzale, y mucho menos ETA, aunque desde el poder se pretenda esta identificación para criminalizar las iniciativas alternativas. Somos muchos los que no admitimos manipulaciones y pensamos que la actividad de ETA es, además de vulneradora de derechos humanos, nefasta para el progreso político de nuestro pueblo.

Es realmente doloroso e injusto que te condenen a diez años de prisión porque se te imputa colaborar con algo que rechazas.

Fernando Olalde Arbide
DNI 15911069Z